JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3° Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2021

IMP. PATERNIDAD. No. 1100131100032019-0918

Teniendo en cuenta lo indicado en audiencia del 02 de febrero de 2021, se **DISPONE:**

Señalar la hora de las 02:30 pm del día 07 del mes de octubre del año 2021, para escuchar en declaración a la señora YESENIA MISLENY GARZÓN ESCALANTE, para los efectos establecidos en el artículo 218 del C. C., modificado por el artículo 6° de la ley 1060 de 2006. <u>Cítese mediante telegrama a la demandada a la dirección física que obra en el expediente.</u>

"Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020".

NOTIFÍQUESE

El Juez,

"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Minis**terio de Justicia y del Derecho"**

110:

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO NO. **30** HOY **24** DE MAYO DE 2021

> LIVIA TERESA LAGOS PICO SECRETARIA